



PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADO), 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2017 (NO
AUDITADO)

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE
2017 Y 30 DE SETIEMBRE DE 2017 (NO AUDITADO)

CONTENIDO	Página
Informe de revisión de información financiera intermedia	1 - 2
Estado de situación financiera intermedio condensado	3
Estado de resultados integrales intermedio condensado	4
Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	5
Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	6 - 7
Notas a los estados financieros intermedios condensados	8 - 44

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense
EUR = Euro
GBP = Libras esterlinas



INFORME DE REVISION DE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

A los señores Accionistas y Directores de
Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.

31 de octubre de 2018

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio condensado adjunto de **Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.** al 30 de setiembre de 2018 y los correspondientes estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34 - "Información Financiera Intermedia" emitida por el International Accounting Standards Board. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios condensados sobre la base de nuestra revisión.

Alcance de revisión

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410 - "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad", aprobada para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos contables y financieros, así como en la aplicación de procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.com/pe

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



31 de octubre de 2018
Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestro conocimiento que nos lleve a pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.** al 30 de setiembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 34 - "Información Financiera Intermedia" emitida por el International Accounting Standards Board.

Otro asunto

La información comparativa del estado de situación financiera se basa en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017. La información comparativa para los estados intermedios condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y las notas explicativas relacionadas, para el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2017 no fue auditada ni revisada.

GABRIEL APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

(socio)

Hernán Aparicio P.
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-020944

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO

ACTIVO	Nota	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017		Nota	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
		US\$000	(No auditado)	US\$000	US\$000		US\$000	US\$000		
PASIVO Y PATRIMONIO										
Activo corriente										
Efectivo y equivalente de efectivo	9	138,293		666,141		14	1,764,180		1,319,200	
Cuentas por cobrar comerciales	10	350,118		293,177		15	550,260		772,247	
Otras cuentas por cobrar	11	885,277		711,353			86,313		115,189	
Inventarios	12	746,248		643,611		16	54,386		59,611	
Gastos contratados por anticipado		21,882		4,889			2,455,139		2,266,247	
Total del activo corriente		2,141,818		2,319,171						
Activo no corriente										
Otras cuentas por cobrar	11	255,461		215,168		14	1,985,470		1,985,124	
Otros activos		67		67		16	16,486		14,461	
Propiedades, planta y equipo		3,788,915		3,291,409			67,927		55,307	
Propiedades de inversión	13	75,503		79,430			2,069,883		2,054,892	
Activos intangibles		32,995		33,498			4,525,022		4,321,139	
Total del activo no corriente		4,152,941		3,619,572						
TOTAL ACTIVO		6,294,759		5,938,743						
PATRIMONIO						17				
Capital social							1,337,989		1,171,395	
Reserva legal							40,160		21,650	
Otras reservas de patrimonio							-		(154)	
Resultados acumulados							381,588		424,713	
Total del patrimonio							1,769,737		1,617,604	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6,294,759		5,938,743			6,294,759		5,938,743	

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 44 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre de		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de	
		2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)
Ingresos de actividades ordinarias	18	1,258,179	1,038,519	3,598,617	2,894,749
Otros ingresos operacionales		16,871	19,253	55,673	55,420
Total ingresos		<u>1,275,050</u>	<u>1,057,772</u>	<u>3,654,290</u>	<u>2,950,169</u>
Costo de ventas	19	<u>(1,212,819)</u>	<u>(878,194)</u>	<u>(3,325,025)</u>	<u>(2,596,748)</u>
Ganancia bruta		<u>62,231</u>	<u>179,578</u>	<u>329,265</u>	<u>353,421</u>
Gastos de venta y distribución	20	(22,590)	(19,217)	(62,038)	(50,890)
Gastos de administración	21	(43,730)	(37,907)	(121,053)	(113,056)
Otros ingresos	23	46,173	4,792	98,397	57,277
Otros gastos	23	(249)	(4,047)	(35,490)	(5,378)
Total gastos de operación		<u>(20,396)</u>	<u>(56,379)</u>	<u>(120,184)</u>	<u>(112,047)</u>
Ganancia por actividades de operación		41,835	123,199	209,081	241,374
Ingresos financieros		5,816	1,773	13,186	3,319
Gastos financieros		(11,768)	(15,514)	(25,609)	(37,841)
Diferencia de cambio neto		(1,321)	2,579	(2,374)	(3,894)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		<u>34,562</u>	<u>112,037</u>	<u>194,284</u>	<u>202,958</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	24	4,126	(45,911)	(42,305)	(51,511)
Resultado neto del periodo		<u>38,688</u>	<u>66,126</u>	<u>151,979</u>	<u>151,447</u>
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados:					
Resultados de instrumentos derivados		-	(688)	154	(1,657)
Total otros resultados integrales		-	(688)	154	(1,657)
Total resultados integrales		<u>38,688</u>	<u>65,438</u>	<u>152,133</u>	<u>149,790</u>
Ganancias básicas y diluidas por acción	26	<u>0.010</u>	<u>0.019</u>	<u>0.039</u>	<u>0.047</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 44 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 Y DE 2017

	Número de acciones	Capital social US\$000	Capital adicional US\$000	Reserva Legal US\$000	Otras reservas de patrimonio US\$000	Resultados acumulados US\$000	Total patrimonio US\$000
Saldo al 1 de enero de 2017	2,465,047,935	733,645	110,241	16,189	(373)	256,222	1,115,924
Resultados integrales:							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	151,447	151,447
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	(1,657)	-	(1,657)
Total resultados integrales	-	-	-	-	(1,657)	-	(1,657)
Transacciones con accionistas:							
Aporte de efectivo del accionista	-	-	316,357	-	-	-	316,357
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	11,152	5,461	-	(16,613)	-
Transferencia a capital social de aporte de efectivo	1,056,000,000	316,357	(316,357)	-	-	-	-
Transferencia a capital social de capital adicional	406,665,360	121,393	(121,393)	-	-	-	-
Total transacciones con accionistas	1,462,665,360	437,750	(110,241)	5,461	-	(16,613)	316,357
Saldo al 30 de setiembre de 2017	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	(2,030)	391,056	1,582,071
(No auditado y no revisado)							
Saldo al 1 de enero de 2018	3,927,713,295	1,171,395	-	21,650	(154)	424,713	1,617,604
Resultados integrales:							
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	151,979	151,979
Otros resultados integrales:							
Resultados de instrumentos derivados	-	-	-	-	154	-	154
Total resultados integrales	-	-	-	-	154	-	154
Transacciones con accionistas:							
Transferencia a capital adicional y reserva legal	-	-	166,594	18,510	-	(185,104)	-
Transferencia a capital social	520,703,700	166,594	(166,594)	-	-	-	-
Total transacciones con accionistas	520,703,700	166,594	-	18,510	-	(185,104)	-
Saldo al 30 de setiembre de 2018 (No auditado)	4,448,416,995	1,337,989	-	40,160	-	391,588	1,769,737

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 44 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
		2018	2017
		US\$000 (No auditado)	US\$000 (No auditado y no revisado)
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Efectivo neto generado por las operaciones		(217,418)	190,132
Pago de intereses		(16,345)	(30,625)
Pago de impuesto a las ganancias		(86,337)	(91,980)
Efectivo neto aplicado a (provisto por) actividades de operación		<u>(320,100)</u>	<u>67,527</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Devolución anticipada de impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión		25,133	-
Impuesto general a la ventas relacionado a actividades de inversión		(43,915)	(119,043)
Pago por compra de propiedades, planta y equipo		(475,390)	(555,423)
Intereses capitalizados pagados		(55,550)	(39,362)
Pago por compra de activos intangibles		(1,219)	(25)
Retiro de inversión de depósitos a plazo fijo	11	467,506	(25,000)
Inversión en depósitos a plazo fijo	11	(537,506)	(300,000)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión		<u>(620,941)</u>	<u>(1,038,853)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos recibidos de instituciones financieras	14	3,872,589	2,950,536
Bonos recibidos, neto de costos transaccionales	14	-	2,000,000
Pago de costos transaccionales	14	-	(5,020)
Pago de préstamos a instituciones financieras	14	(3,458,102)	(3,617,169)
Aporte en efectivo del accionista		-	316,357
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		<u>414,487</u>	<u>1,644,704</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		(526,554)	673,378
Efecto de variación de tipo de cambio en el efectivo		(1,294)	(5,613)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		666,141	74,005
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo		<u>138,293</u>	<u>741,770</u>
TRANSACCIONES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSION QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO			
- Intereses devengados no pagados		38,069	29,590
- Obras en curso por pagar		66,787	58,120
- Capitalización de utilidades		166,594	121,393

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 44 forman parte de los estados financieros intermedios condensados

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO

	Nota	Por el período de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
		2018	2017
		US\$000 (No auditado)	US\$000 (No auditado y no revisado)
Resultado neto del periodo		151,979	151,447
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con el efectivo aplicado en las actividades de operación:			
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales	10	349	126
Provisión de pensiones de jubilación	16	26	36
Provisión para contingencias	16	29,940	745
Provisión taponamiento remediación ambiental	16	6,172	4,908
Depreciación		33,316	31,647
Amortización		1,722	1,785
Pasivo diferido por impuesto a la renta		12,620	2,157
Efecto ajuste diferencia tipo de cambio no realizable		1,294	5,613
		<u>237,418</u>	<u>198,464</u>
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:			
Cuentas por cobrar comerciales		(57,290)	(37,216)
Otras cuentas por cobrar		(125,435)	17,407
Inventarios		(102,637)	(127,433)
Gastos contratados por anticipado		(16,993)	(1,467)
Cuentas por pagar comerciales		(217,943)	149,454
Otras cuentas por pagar		(37,220)	(131,682)
Efectivo neto aplicado en las actividades de operación		<u>(320,100)</u>	<u>67,527</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 44 forman parte de los estados financieros intermedios condensados.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2018 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 30 DE
SETIEMBRE DE 2017 (NO AUDITADO)

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación -

Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. (en adelante, PETROPERU S.A. o la Compañía), se constituyó el 24 de julio de 1969 al amparo del Decreto Ley N°17753.

La Compañía es una empresa estatal de derecho privado que desarrolla sus actividades en el sector energía y minas, sub sector hidrocarburos. La Compañía está organizada y funciona como una sociedad anónima de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°043, Ley de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. publicada el 4 de marzo de 1981 y sus modificatorias, que establecen que el Estado Peruano es propietario de todas las acciones representativas del capital social de la Compañía y el artículo 12° del Reglamento de la Ley N°28840 dispone que cada integrante de la Junta General de Accionistas, representará el número de acciones del capital social de PETROPERU S.A. que resulte de dividir el total de las acciones entre el número de miembros designados en representación del Estado Peruano.

La Compañía se encuentra registrada en la Superintendencia de Mercados de Valores (SMV).

Las oficinas principales de PETROPERU S.A. se ubican en Av. Enrique Canaval y Moreyra N°150, San Isidro, Lima, Perú.

Por disposición de la Ley N°28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - Petroperú S.A. se excluyó expresamente a PETROPERU S.A. del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP. Además, mediante la Segunda Disposición Final de la Ley N°28840 se derogó la Resolución Suprema N°290-92-PCM, que incluía a la Compañía en el proceso de promoción de la inversión privada, así como toda disposición que se opusiera a la Ley N°28840.

La Compañía se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N°043, su Estatuto Social, la Ley N° 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa de Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. (su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°012-2013-EM, el 27 de abril de 2013) y supletoriamente por la Ley General de Sociedades, estando sujeta únicamente a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y del regulador del sector hidrocarburos.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1031, que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado de fecha 23 de junio de 2008, le son aplicables el numeral 9.3 del artículo 9° y el artículo 12° de dicho Decreto Legislativo N°1031. En el primer caso, los estados financieros son auditados anualmente por auditores externos independientes designados por la Junta General de Accionistas y en el segundo caso, por acuerdo de Junta General de Accionistas se determinará el nivel mínimo de inscripción de su capital social en el Registro Público del Mercado de Valores, sujetándose a las disposiciones emitidas por la SMV.

También le aplican las disposiciones de la Ley N°30130 publicada el 18 de diciembre de 2013, que se denominó "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú - PETROPERU S.A." que impulsa el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (en adelante, PMRT), así como de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°008-2014-EM, publicado el 24 de marzo de 2014. La ley N°30130 aprueba el otorgamiento de garantías por parte del Gobierno Nacional hasta por un monto de US\$200 millones anuales hasta por un total acumulado de US\$1,000 millones en respaldo de las obligaciones financieras derivadas de los financiamientos que contrate PETROPERU S.A. para ejecutar el PMRT, en caso la Compañía no alcance los flujos financieros para asumir dichas obligaciones. Al 30 de setiembre de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 30 de setiembre de 2017, no se ha requerido el uso de dichas garantías.

Adicionalmente, con fecha 30 de diciembre de 2016, se publicó el Decreto Legislativo N°1292 que declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano y dispone la reorganización y mejora del gobierno corporativo de PETROPERU S.A.

b) Actividad económica -

A través de la Ley N°28244 del 2 de junio de 2004, se autorizó a PETROPERU S.A. a negociar contratos con PERUPETRO S.A. en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros conforme a ley.

La Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERU S.A. establece que la Compañía actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas de Perú. Los actos y los contratos que suscriba en el cumplimiento de su fin social se sujetarán a lo que establecen: i) el Decreto Legislativo N° 043 y sus modificaciones, ii) su Estatuto Social, iii) sus reglamentos internos, iv) los acuerdos de su Directorio, v) las Normas del Sistema Nacional de Control y vi) la normatividad específica para PETROPERU S.A.

Las operaciones de comercio exterior que realiza la Compañía se rigen por los usos y costumbres del comercio internacional generalmente aceptados y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía, generalmente aceptadas.

Como parte de su objeto social la Compañía lleva a cabo actividades previstas en la Ley N°26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos. Estas actividades comprenden todas las fases de la industria y comercio del petróleo, sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. Sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluyen la exploración y la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo y de sus derivados, productos de petroquímica básica e intermedia y otras formas de energía.

Mediante Ley N°29970 - Ley que afianza la Seguridad Energética y promueve el desarrollo del Polo Petroquímico en el Sur del País, se dispone la participación de PETROPERU S.A., de manera individual o asociada en el desarrollo del polo petroquímico a que se refiere dicha Ley.

La Ley N°30130 autoriza a PETROPERU S.A. a la venta o emisión de acciones para que sean colocadas en el Mercado de Valores. En este proceso el Estado podrá incorporar una participación privada de hasta el 49% de su capital social en circulación. Asimismo, se establece que PETROPERU S.A. puede realizar actividades y proyectos de inversión, siempre y cuando no generen a la empresa pasivos firmes o contingentes, presentes o futuros, no afecten las garantías del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) y no demanden recursos al Tesoro Público, lo cual no limita aquellos proyectos que permitan mantener la operatividad de la empresa a la entrada en vigencia de la ley. Estas restricciones cesarán cuando PETROPERU S.A. genere los flujos suficientes para garantizar el pago del endeudamiento a ser contraído para las inversiones vinculadas al PMRT y se haya incorporado una participación privada de al menos 40% en su capital social en circulación.

Mediante Decreto Supremo N°031-2016-MEM del 1 de diciembre de 2016, se aprobó la cesión de posición contractual en el Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 64, por parte de PETROPERU S.A a favor de GEOPARK PERU S.A.C., siendo este último designado como operador del referido contrato. Asimismo, el 2 de diciembre de 2016 se firmó la Escritura Pública de la referida cesión.

El Decreto Legislativo N°1292, emitido el 30 de diciembre de 2016, declaró de necesidad pública y de interés nacional la operación segura del Oleoducto Norperuano, disponiendo la reorganización de la Compañía y la mejora de su gobierno corporativo otorgando para ello un plazo de 720 días, que se vencen el 30 de diciembre de 2018, para la elaboración de un plan que regule, entre otros, la modificación, celebración de contratos y contratación de servicios relacionados con las unidades de negocio de la Compañía; la participación de PETROPERU S.A. en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos; la posibilidad de la Compañía de participar de acciones de responsabilidad social bajo el mecanismo de obras por impuestos; la aplicación del aumento de capital a que se refiere el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N°29970 para la ejecución del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara y, la modificación del artículo 4° y la Disposición Complementaria de la Ley N°28840.

El Decreto Legislativo N°1292 dispone que una vez concluida la reorganización y modernización a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3° de la misma, PETROPERU S.A. ingresará al ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. El Congreso aún no aprueba por insistencia el Proyecto de Ley N°1063/2016-CR, el mismo que se encuentra en la Comisión de Constitución desde el año 2017. Por lo tanto, la obligación de que PETROPERU S.A. regrese al FONAFE se mantiene.

El referido Decreto Legislativo N°1292, adicionalmente, ha encargado al Ministerio de Energía y Minas que, a propuesta de OSINERGMIN, apruebe un esquema de regulación tarifaria para la "Concesión Definitiva para el Transporte de Hidrocarburos Líquidos por el Oleoducto Norperuano y el Oleoducto Ramal Norte" a ser aplicado cuando las partes no se pongan de acuerdo en un plazo de 60 días.

c) Marco normativo de los precios de venta de la Compañía -

El artículo 77° de la Ley Orgánica de Hidrocarburos establece que las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y sus productos derivados se rigen por la oferta y la demanda.

La política de precios de los combustibles de PETROPERU S.A. aprobada mediante el Acuerdo de Directorio N° 066-2018-PP, establece lo siguiente:

- Los precios de los combustibles líquidos y especialidades se determinan de acuerdo a su oferta y demanda, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.
- Los precios de lista de combustible líquido y especialidades serán aprobados por el Comité Ejecutivo de Precios presidido por la Gerencia General y conformado por la Gerencia Corporativa Finanzas, Gerencia Cadena de Suministro, Gerencia Refinación y Gerencia Comercial o quienes asuman sus funciones.
- La metodología empleada para la determinación de los precios de los combustibles líquidos y especialidades que PETROPERU comercializa en el mercado local tendrá como base el costo de oportunidad y es aprobada por el Comité Ejecutivo de Precios.
- Los precios de lista de PETROPERU deberán ser competitivos respecto a otros agentes económicos - productores e importadores - en las Plantas de Venta del país en las que se tenga operación comercial, siempre que exista beneficio comercial.

- En el caso de eventos o acontecimientos del mercado internacional que impacten significativamente a los precios de los combustibles en el mercado local y que esto a su vez, afecte negativamente la situación económica y/o reputacional de la empresa, el Comité Ejecutivo de Precios podrá decidir trasladarlos gradualmente a los clientes o dejar sin efecto las variaciones presentadas en forma coyuntural hasta que se establezca el mercado local o internacional.
- Fondo de estabilización de precios.

El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles fue creado por el Gobierno Peruano por Decreto de Urgencia N°010-2004, normas reglamentarias y modificatorias. Por esta norma el Estado Peruano constituye un fondo contingente para evitar que la volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores finales; no obstante, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) compensará a la Compañía por los diferenciales no transferidos a los clientes.

De acuerdo con estas normas, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) del Ministerio de Energía y Minas establece una banda de precios para cada producto combustible que se comercializa en el país. El artículo 6° del Decreto Supremo N°133-2010-EF (de fecha 23 de junio de 2010) establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería- OSINERGMIN actualizará y publicará cada dos meses, en el diario Oficial el Peruano, las bandas de cada uno de los productos el último jueves del segundo mes, contado a partir del día de la vigencia de la última actualización.

Semanalmente, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN publica para cada producto combustible comercializado en el país un precio referencial denominado precio de paridad de importación (PPI). Cuando el PPI es mayor al límite superior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Compensación y cuando el PPI es menor al límite inferior de la banda, la diferencia constituye el Factor de Aportación.

Al 30 de setiembre de 2018 el fondo de estabilización de precios aplicó a los siguientes combustibles: GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6. Dicho fondo representó el 1.30% de los ingresos de la Compañía (-0.04% de los ingresos al 30 de setiembre de 2017).

d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2018 han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía el 31 de octubre de 2018. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 26 de marzo de 2018.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No.34, "Información Financiera Intermedia" (NIC 34) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB)."

La información del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes notas se derivan de los estados financieros auditados a esa fecha.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados surgen de los registros contables y son preparados sobre la base del costo histórico, a excepción los instrumentos financieros derivados que se miden a valor razonable. Los estados financieros intermedios condensados se presentan en miles de Dólares Estadounidenses, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta. Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anual 2017 y el período intermedio comparativo.

Los estados financieros intermedios condensados no auditados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para los estados financieros anuales y deben ser leídos junto con los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales fueron preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Cambios en las normas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 -

Las siguientes normas y modificaciones han sido adoptadas por la Compañía por primera vez para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9, "Instrumentos financieros" -

Principales aspectos introducidos por la norma -

Reemplaza a la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La NIIF 9 reúne los tres aspectos del proyecto de contabilidad para instrumentos financieros, que son la clasificación y medición, el deterioro y la contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 entró en vigencia el 1 de enero de 2018, en consecuencia, fue aplicada por la Compañía.

Impactos en la adopción -

La Compañía ha evaluado los cambios introducidos por la NIIF 9, la naturaleza y sus efectos en las políticas contables, los cuales se resumen a continuación:

Clasificación y medición -

La NIIF 9 ha cambiado las categorías para la clasificación de activos financieros, eliminando las categorías mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Los activos financieros de la Compañía se clasificarán en una de las siguientes categorías: medidos al costo amortizado, medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales (VRERI) o, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRER). La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo comercial en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Al 30 de setiembre de 2018 la Compañía mantiene principalmente activos clasificados al costo amortizado y además instrumentos financieros derivados por importes menores medidos a VRER, lo cual no ha significado cambios de fondo respecto a la política contable previa a la adopción.

Deterioro -

La NIIF 9 reemplazó el modelo de pérdidas incurridas bajo la NIC 39 y requiere que el deterioro de los activos financieros se determine utilizando un modelo de pérdida de crédito esperada. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros a costo amortizado, incluidas las cuentas por cobrar comerciales.

El impacto más significativo para la Compañía está relacionado con el deterioro de las cuentas por cobrar, que se miden al costo amortizado. La Compañía eligió aplicar el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9 y determinó pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar en base a las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida y el uso de una matriz de provisión de pérdidas, las cuales se consideran inmateriales.

Contabilidad de coberturas -

Una transacción de cobertura es cuando una entidad realiza una transacción con una contraparte con la intención de reducir o eliminar su exposición ante un riesgo particular o ante la variabilidad de sus flujos de efectivo. La contabilidad de cobertura no cambia los rendimientos/ganancias globales de la entidad a través del tiempo; solo afecta la oportunidad y la presentación de estas ganancias y pérdidas. Al aplicar la contabilidad de cobertura las ganancias y pérdidas sobre la partida cubierta y el instrumento de cobertura se reconocen en ganancias o pérdidas en el mismo período contable. La Compañía no ha identificado impacto por los requerimientos de la NIIF 9 pues no se encuentra aplicando contabilidad de coberturas a sus instrumentos financieros derivados.

- NIIF 15, "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" -

Principales impactos introducidos por la norma -

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes establece un marco integral para determinar el monto y el momento en que se reconocen los ingresos. Sustituyó la guía contenida en la NIC 18 - "Ingresos de actividades ordinarias" que la Compañía siguió hasta el 31 de diciembre de 2017.

El modelo de cinco pasos establece que una entidad reconocerá los ingresos cuando se transfieran los bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la consideración a la que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La NIIF 15 entró en vigencia al 1 de enero de 2018, la cual fue adoptada por la Compañía utilizando el método de transición retrospectivo. Por el cual, los efectos y cambios de revelaciones se deberían de presentar en los estados financieros intermedios condensados al 30 de setiembre de 2017. Sin embargo, la Compañía concluyó que los importes a ser modificados bajo el criterio de la NIIF 15 no son materiales al corte ni para generar cambios en la presentación.

La adopción de la NIIF 15 por parte de la Compañía no ha producido cambios significativos en el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño o en el monto de reconocimiento de ingresos en comparación con los ingresos que se hubieran reportado según la NIC 18, no obstante, los impactos de la adopción de la NIIF 15 han sido reconocidos en el estado de situación financiera de la Compañía, el estado de resultados y el estado de flujos de efectivo.

Impactos de la adopción -

La Compañía ha evaluado los cambios introducidos por la NIIF 15 y la naturaleza y los efectos de los principales cambios en las políticas contables, los cuales se resumen a continuación:

Identificación de las obligaciones de desempeño y el tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño. -

La Compañía ha identificado principalmente una única obligación de desempeño que consiste en la venta y transporte de los productos a sus clientes. Asimismo, no se identificaron otras obligaciones de desempeño significativas adicionales a la señalada anteriormente, ya que la bonificación por transferencia gratuita, entrega de bienes en comodato y otros servicios relacionados a la actividad principal de la Compañía no son significativos.

La Compañía ha llegado a la conclusión que los ingresos ordinarios cumplen con los requisitos de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Por lo cual, no se han considerado cambios en la medición y presentación en los estados financieros intermedios condensados de la Compañía y en el futuro.

Determinar el precio de la transacción y los montos asignados a las obligaciones de desempeño -

Para determinar el precio de la transacción y los montos asignados a las obligaciones de desempeño, la Compañía ha considerado los términos del contrato y sus prácticas comerciales habituales. El precio de la transacción es la cantidad de contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a sus clientes. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño sobre la base de un precio de venta independiente relativo incluyendo la contraprestación variable.

La Compañía ha llegado a la conclusión que el precio de la transacción y los montos asignados a las obligaciones de desempeño cumplen con los requisitos de la NIIF 15, por lo cual, no se han considerado cambios en la asignación del precio en las obligaciones de desempeño.

Producto de la evaluación de los contratos y las obligaciones de desempeño identificadas, la Compañía ha identificado que ciertos gastos que se presentaban como gastos de venta y distribución por US\$51,765 miles al 30 de setiembre de 2017, deben ser presentados como costo de ventas del estado de resultados integrales, en el contexto de la NIIF 15.

3.2 Nuevas normas e interpretaciones vigentes en fecha posterior al 1 de enero de 2018 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 16, "Arrendamientos" -

Reemplaza a la NIC 17, "Arrendamientos" y a la CINIIF 4, "Contratos que podrían contener un arrendamiento" y otras interpretaciones relacionadas.

La aplicación de la NIIF 16, "Arrendamientos", impactará sustancialmente a los arrendatarios, debido que resultará en el reconocimiento de casi todos sus arrendamientos en el estado de situación financiera. La norma elimina la distinción entre el arrendamiento operativo y financiero y requiere el reconocimiento de un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales, con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

El estado de resultados también será impactado debido a que el total de gastos es normalmente más alto en los años iniciales de un arrendamiento y más bajo en años posteriores. Adicionalmente, los gastos operativos serán reemplazados con gastos de interés y depreciación, por lo que ratios financieros como el EBITDA también será impactados.

En el estado de flujo de efectivo, los desembolsos de efectivo en las actividades de financiamiento serán más altos debido a los pagos por la porción del principal del pasivo financiero por el arrendamiento. Sólo la parte de los pagos que refleje el interés podrá continuar siendo presentado como flujo de las actividades de operación.

La contabilidad para los arrendadores no tendrá cambios significativos. Algunas diferencias podrían surgir como resultado de la nueva guía en la definición de arrendamiento. De acuerdo a NIIF 16, un contrato es o contiene, un arrendamiento, si las cláusulas del contrato conllevan al derecho de uso del bien arrendado por un periodo de tiempo como intercambio de una contraprestación.

La NIIF 16 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada. La Compañía no espera que los cambios introducidos por la NIIF 16 pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3.3 Políticas contables significativas -

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las de los estados financieros anuales para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, como se describe en ellos, excepto por la adopción de las nuevas normas descritas en la Nota 3.2 y el tratamiento contable del impuesto a las ganancias en los períodos intermedios, que se contabilizan utilizando la tasa impositiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 4 y Nota 24). El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce en cada período intermedio según la mejor estimación de la tasa de impuesto a las ganancias anual efectiva esperada para el año completo. La Gerencia de la Compañía considera que el importe devengado por el gasto por impuesto a las ganancias en un período intermedio puede tener que ajustarse en un período intermedio posterior de ese mismo año, si cambia la estimación de la tasa del impuesto a las ganancias efectiva anual.

La Compañía desde el 1 de enero de 2018 a consecuencia de la adopción de las nuevas normas indicadas en la Nota 3.2 a aplicado las siguientes políticas contables:

3.3.1 Activos financieros -

Clasificación -

Desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Los que serán medidos posteriormente al valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de ganancias o pérdidas), y
- los que se medirán al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados los cuales son medidos a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas.

Los activos financieros medidos al costo amortizado corresponden a las cuentas por cobrar comerciales y algunas partidas incluidas en otras cuentas por cobrar.

Medición -

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero no medido a valor razonable, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados se contabilizan como gasto en resultados.

Para el caso de los activos financieros medidos al costo amortizado, corresponden a los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan como una línea separada en el estado de resultados.

Deterioro -

A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar comerciales, el grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que se reconozcan las pérdidas esperadas del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

3.3.2 Ingresos -

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. La Compañía reconoce sus ingresos cuando se transfiere el control de los productos, cuando los productos se entregan al mayorista, el mayorista tiene total discreción sobre el canal y el precio para vender los productos, y no existe ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del mayorista del producto.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante.

a) Ingresos por venta de productos refinados -

La Compañía vende principalmente sus productos refinados en el mercado local y una parte menor son exportadas. Los ingresos por la venta de productos se reconocen al momento que se han transferido el control de los productos al comprador y no existe obligación incumplida que pueda afectar la aceptación del producto. La transferencia del control de los productos refinados al comprador para el caso de los productos vendidos en el mercado local se da al momento de la entrega de los bienes de acuerdo con las condiciones contractuales y el comprador ha aceptado el producto y para el caso de los productos exportados depende de los términos contractuales de exportación, que principalmente se da cuando el producto es entregado en el puerto de embarque, puesto que se tiene evidencia objetiva de la aceptación del producto. El ingreso de estas ventas se reconoce en función al precio contractual pactado precio de venta, neto de los descuentos por volumen estimados para los clientes en relación con las ventas realizadas hasta el final del período sobre el que se informa.

b) Ingresos por prestación de servicios -

Los ingresos por servicios prestados (tarifas de operación de terminales, alquileres, transporte de crudo y otros servicios) se reconocen en el periodo contable en el que se prestan, con referencia al servicio específico completo, calculado sobre la base del servicio realmente brindado como una porción del total de los servicios a ser brindados.

c) Ingreso por intereses -

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los estados financieros intermedios condensados requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y en los saldos de los activos y pasivos, los ingresos y los gastos. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

En la preparación de los estados financieros intermedios condensados, los juicios y estimaciones relevantes hechas por la Gerencia en la aplicación de las políticas contables de la Compañía y en la información crítica para la estimación de incertidumbres fueron las mismas que se aplicaron en los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, con la excepción de los cambios en las estimaciones que se requieren para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias.

Impuesto a las ganancias -

Para determinar el impuesto a las ganancias en los periodos intermedios, la Gerencia utiliza la tasa de impuesto efectiva que sería aplicable a la ganancia o pérdida anual total esperada (ver Nota 3 y Nota 24), que requiere el juicio de la Gerencia para determinar los resultados esperados a efectos impositivos.

La Compañía realizó un análisis de sensibilidad del gasto de impuesto a las ganancias en los periodos intermedios basado en la estimación de la tasa de impuesto a las ganancias efectivo al final de año.

Si la tasa de impuesto a las ganancias efectiva hubiera sido un +/- 1% diferente de las estimaciones de la Gerencia, la Compañía necesitaría aumentar / disminuir el gasto por impuesto a las ganancias en US\$423 miles en el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2018 (US\$515 miles en el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2017).

5 RECLASIFICACION DE PARTIDAS -

En el año 2017, la Compañía revisó la presentación de ciertas partidas de sus estados financieros. Como resultado de ese proceso se dieron algunas modificaciones en la presentación de cuentas de resultados y flujos de efectivo. Asimismo, al 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 15, la cual fue adoptada por la Compañía utilizando el método de transición retrospectivo modificado para la implementación de la NIIF 15. Por lo cual, los efectos y cambios de revelaciones se deberían de presentar en los estados financieros intermedios condensados al 30 de setiembre de 2017.

Los estados de resultados integrales y de flujos de efectivo intermedios condensados al 30 de setiembre de 2017 se han modificado para ser consistentes con esta forma de presentación revisada:

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2017 S/000 (Previamente Reportado)	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2017 US\$000	Reclasificación US\$000	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre de 2017 US\$000 (No auditado)
Ingreso de actividades ordinarias	9,454,119	2,894,749	-	2,894,749
Otros ingresos operacionales	180,761	55,420	-	55,420
Total ingresos	<u>9634,880</u>	<u>2,950,169</u>	-	<u>2,950,169</u>
Costo de ventas (a) (b)	(8,333,795)	(2,540,942)	(55,806)	(2,596,748)
Ganancia bruta	<u>1,301,085</u>	<u>409,227</u>	(55,806)	<u>353,421</u>
Gasto de venta y distribución (a)	(335,017)	(102,655)	51,765	(50,890)
Gasto de administración (b)	(363,656)	(117,097)	4,041	(113,056)
Otros ingresos	184,630	57,277	-	57,277
Otros gastos	(17,555)	(5,378)	-	(5,378)
Ganancia operativa	<u>769,487</u>	<u>241,374</u>	-	<u>241,374</u>
Ingresos financieros	10,799	3,319	-	3,319
Gastos financieros	(122,954)	(37,841)	-	(37,841)
Diferencia de cambio, neto	<u>132,243</u>	<u>3,894</u>	-	<u>3,894</u>
Resultado antes de impuesto	<u>789,575</u>	<u>202,958</u>	-	<u>202,958</u>
Impuesto a las ganancias	(167,559)	(51,511)	-	(51,511)
Resultado después de impuesto	<u>622,016</u>	<u>151,447</u>	-	<u>151,447</u>

(a) Reclasificación de los gastos de almacenamiento, despacho y fletes por implementación de la NIIF 15.

(b) Reclasificación de la depreciación de las propiedades de inversión.

	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 S/000 (Previamente Reportado)	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 septiembre de 2017 US\$000	Reclasificación US\$000	Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2017 US\$000 (No auditado)
Actividades de operación				
- Efectivo neto generado por operación	827,547	257,411	(68,651) (a)	181,750
- Pago de intereses	(122,954)	(37,635)	(7,010) (b)	-
- Pago de impuesto a las ganancias	(916,338)	(279,674)	7,010 (b)	(30,625)
- Impuesto general a las ventas relacionadas a actividades de inversión	-	-	68,651 (a)	(91,980)
- Inversión en depósitos a plazo fijo	(898,425)	(275,000)	119,043 (c)	-
Efectivo neto provisto por Actividades de operación	<u>(1,110,170)</u>	<u>(334,898)</u>	<u>275,000</u> (e)	<u>-</u>
Actividades de inversión				
- Pago por compra de propiedades, planta y equipo	(2,068,389)	(594,785)	39,362 (d)	(555,423)
- Intereses capitalizados pagados	-	-	(39,362) (d)	(39,362)
- Pago por compra de intangibles	(80)	(25)	-	(25)
- Impuesto general a las ventas relacionadas a actividades de inversión	-	-	(119,043) (c)	(119,043)
- Inversión en depósito a plazo fijo	-	-	(275,000) (e)	(275,000)
Efecto neto aplicado en Actividades de inversión	<u>(2,068,469)</u>	<u>(594,810)</u>	<u>(394,043)</u>	<u>(988,853)</u>

(a) Reclasificación del pago de otros impuestos diferentes al impuesto a las ganancias a efectivo neto generado por operación.

(b) Reclasificación de los pagos por instrumentos derivados de pago de intereses a efectivo neto generado.

(c) Se reclasifica el Impuesto General a las Ventas relacionado a proyectos de inversión.

(d) Se repara los intereses capitalizados pagados de los pagos por compra de propiedad, planta y equipo

(e) Reclasificación de la inversión en depósitos a plazo fijo relacionada a proyectos de inversión.

6 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio del crudo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelación de la administración del riesgo financiero requerida en los estados financieros anuales; deben leerse junto con los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, ya que no ha habido cambios en las evaluaciones relacionadas de los riesgos financieros desde el final del año.

No ha habido cambios en el departamento de gestión de riesgos ni en ninguna política de gestión de riesgos desde el final del año 2017.

6.2 Riesgo de liquidez -

La Gerencia administra su riesgo de liquidez asegurándose de contar con suficientes líneas de crédito en todo momento y solventando su capital de trabajo con los flujos de efectivo de sus actividades de operación.

La Compañía tiene suficiente capacidad de crédito para tener acceso a líneas de crédito con las instituciones financieras mejor calificadas (instituciones sin historial de incumplimiento y de prestigio local) en términos de mercado. Además, la Compañía desarrolla nuevas relaciones bancarias a fin de contar con fondos adecuados disponibles en todo momento. Sin embargo, con la actual incertidumbre política mundial, existe el riesgo de que los bancos revisen los términos de las líneas de crédito (financiamiento a corto plazo que podría no ser refinanciado). La Compañía asume este riesgo.

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía mantiene líneas de crédito revolventes otorgadas por bancos locales y extranjeros hasta por US\$2,834,790 miles de los cuales US\$1,028,584 miles se encuentran disponibles a dicha fecha, monto suficiente para atender sus operaciones de compra en el territorio nacional y en mercados del exterior y otras obligaciones vinculadas al capital de trabajo. Estas líneas de crédito no tienen exigencias de costos de mantenimiento ni exigen colaterales.

Al 30 de setiembre de 2018 los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en US\$313,321 miles. La Gerencia considera que esto no representa un riesgo para el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo debido a que espera cubrir dichas obligaciones ordinarias con la generación de flujos de efectivos provenientes de las operaciones ordinarias de la Compañía y a que una parte significativa (US\$334,000 miles) corresponden a obligaciones a corto plazo del PMRT, las mismas que serán canceladas con el financiamiento obtenido del crédito bancario garantizado por CESCE.

6.3 Riesgo del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a su accionista, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, que se calcula dividiendo su deuda neta entre su capital total. La deuda neta corresponde al total de las obligaciones financieras (incluyendo corriente y no corriente) menos el saldo de efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

La Compañía revalidó el grado de inversión otorgado por las clasificadoras de riesgo: Standard & Poor's (BBB- para la deuda a largo plazo) y Fitch Ratings (BBB+ para la deuda a largo plazo en moneda extranjera), así como la calificación local de AA- con Apoyo & Asociados.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Otros pasivos financieros	3,749,650	3,304,324
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	(138,293)	(666,141)
Menos: Depósitos a plazo	<u>(345,698)</u>	<u>(276,240)</u>
Deuda neta (A)	3,265,659	2,361,943
Total patrimonio (B)	<u>1,769,737</u>	<u>1,617,604</u>
Capital total (A+B)	<u>5,035,396</u>	<u>3,979,547</u>
Ratio (A/(A+B))	<u>0.65</u>	<u>0.59</u>

El incremento del ratio de apalancamiento al 30 de setiembre de 2018, se explica principalmente por el aumento de financiamientos de corto plazo, disminución bruta de los fondos de la Compañía e incremento del patrimonio por los resultados del periodo.

7 INFORMACION POR SEGMENTOS

a) Descripción de los segmentos y actividades principales -

La máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (la Gerencia General), examina el desempeño de la Compañía en tres divisiones estratégicas, que corresponden a sus segmentos de operación sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen diferentes productos y servicios, y son administrados por separado puesto que requieren diferentes estrategias de negocio tanto comerciales como financieras.

Los segmentos de la Compañía son evaluados sobre la base de la actividad de los siguientes segmentos de negocio: (i) Producción y comercialización, (ii) Operaciones oleoducto y (iii) Unidades alquiladas y privatizadas.

Basada en lo que establece la NIIF 8, el segmento de operación reportable por su representatividad sobre los ingresos es: "Producción y comercialización". Sin embargo, de forma voluntaria, la Compañía ha decidido reportar todos sus segmentos de operación conforme se detalla en esta misma Nota.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

<u>Segmento reportable</u>	<u>Operaciones</u>
Producción y comercialización	Refinación y comercialización de productos derivados del petróleo.
Operaciones oleoducto	Servicio de transferencia y custodia de crudos de la selva norte del país.
Unidades alquiladas y privatizadas	Activos que originan entradas de efectivo derivadas de los alquileres.

La Gerencia General de la Compañía revisa los informes de gestión interna de cada segmento de forma trimestral.

Existen diversos niveles de transacciones entre los segmentos de producción y comercialización y operaciones de oleoducto. Estas transacciones incluyen transferencias de petróleo o algunos productos y servicios de transporte, respectivamente.

b) Estado de situación financiera por segmentos -

	<u>Producción y comercialización (*) US\$000</u>	<u>Operaciones oleoducto US\$000</u>	<u>Unidades alquiladas y privatizadas US\$000</u>	<u>Total US\$000</u>
Al 30 de setiembre de 2018 (No auditado)				
Activos:				
Corriente	2,085,300	44,859	11,659	2,141,818
No corriente	<u>3,727,597</u>	<u>190,271</u>	<u>235,073</u>	<u>4,152,941</u>
	<u>5,812,897</u>	<u>235,130</u>	<u>246,732</u>	<u>6,294,759</u>
Pasivos:				
Corriente	2,376,360	58,115	20,664	2,455,139
No corriente	<u>2,069,763</u>	<u>120</u>	<u>-</u>	<u>2,069,883</u>
	<u>4,446,123</u>	<u>58,235</u>	<u>20,663</u>	<u>4,525,022</u>
Al 31 de diciembre de 2017				
Activos:				
Corriente	2,285,586	28,504	5,081	2,319,171
No corriente	<u>3,248,310</u>	<u>178,298</u>	<u>192,964</u>	<u>3,619,572</u>
	<u>5,533,896</u>	<u>206,802</u>	<u>198,045</u>	<u>5,938,743</u>
Pasivos:				
Corriente	2,166,106	91,597	8,544	2,266,247
No corriente	<u>2,045,450</u>	<u>9,442</u>	<u>-</u>	<u>2,054,892</u>
	<u>4,211,556</u>	<u>101,039</u>	<u>8,544</u>	<u>4,321,139</u>

(*) Incluye refinерías, una estación de gas, área comercial y oficina principal.

c) Estado de resultados integrales por segmentos -

	<u>Producción y comercialización (*) US\$000</u>	<u>Operaciones oleoducto US\$000</u>	<u>Unidades alquiladas y privatizadas US\$000</u>	<u>Total US\$000</u>
Al 30 de setiembre de 2018				
(No auditado)				
Ingresos de actividades ordinarias	3,558,022	40,595	-	3,598,617
Otros ingresos operacionales	<u>8,995</u>	<u>13,066</u>	<u>33,612</u>	<u>55,673</u>
Total de ingresos	<u>3,567,017</u>	<u>53,661</u>	<u>33,612</u>	<u>3,654,290</u>
Costo de ventas	(3,277,910)	(43,072)	(4,043)	(3,325,025)
Transferencias	<u>(3,946)</u>	<u>3,946</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) bruta	<u>285,161</u>	<u>14,535</u>	<u>29,569</u>	<u>329,265</u>
Gastos de ventas y distribución	(57,394)	(49)	(4,595)	(62,038)
Gastos de administración	(108,439)	(12,540)	(74)	(121,053)
Otros ingresos y gastos	<u>66,028</u>	<u>3,121</u>	<u>-</u>	<u>62,907</u>
Ganancia (pérdida) operativa	<u>185,356</u>	<u>(1,175)</u>	<u>24,900</u>	<u>209,081</u>
Financieros, neto	<u>(14,627)</u>	<u>(180)</u>	<u>10</u>	<u>(14,797)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>170,729</u>	<u>(1,355)</u>	<u>24,910</u>	<u>194,284</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(37,176)</u>	<u>295</u>	<u>(5,424)</u>	<u>(42,305)</u>
Resultado del periodo	<u>133,553</u>	<u>(1,060)</u>	<u>19,486</u>	<u>151,979</u>
Al 30 de setiembre de 2017				
(No auditado)				
Ingresos de actividades ordinarias	2,889,478	5,271	-	2,894,749
Otros ingresos operacionales	<u>17,521</u>	<u>4,335</u>	<u>33,564</u>	<u>55,420</u>
Total de ingresos	<u>2,906,999</u>	<u>9,606</u>	<u>33,564</u>	<u>2,950,169</u>
Costo de ventas	(2,559,667)	(33,040)	(4,041)	(2,596,748)
Transferencias	<u>(18)</u>	<u>18</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (pérdida) bruta	<u>347,314</u>	<u>23,416</u>	<u>29,523</u>	<u>353,421</u>
Gastos de ventas y distribución	(47,550)	(116)	(3,224)	(50,890)
Gastos de administración	(101,004)	(11,950)	(102)	(113,056)
Otros ingresos y gastos	<u>55,189</u>	<u>2,937</u>	<u>353</u>	<u>51,899</u>
Ganancia (pérdida) operativa	<u>253,949</u>	<u>38,419</u>	<u>25,844</u>	<u>241,374</u>
Financieros, neto	<u>(37,915)</u>	<u>(517)</u>	<u>16</u>	<u>(38,416)</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	<u>216,034</u>	<u>(38,936)</u>	<u>25,860</u>	<u>202,958</u>
Impuesto a las ganancias	<u>(54,830)</u>	<u>9,882</u>	<u>(6,563)</u>	<u>(51,511)</u>
Resultado del periodo	<u>161,204</u>	<u>(29,054)</u>	<u>19,297</u>	<u>151,447</u>

(*) Incluye refineras, una estación de servicios, área comercial y oficina principal.

d) Información geográfica de ingresos -

Al 30 de setiembre de 2018 y de 2017, los ingresos de actividades ordinarias por segmento se basan en la ubicación geográfica de los clientes:

	<u>2018 US\$000 (No auditado)</u>	<u>2017 US\$000 (No auditado)</u>
Perú	3,214,786	2,609,189
Otros países	<u>383,831</u>	<u>285,560</u>
	<u>3,598,617</u>	<u>2,894,749</u>

8 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PERIODO ACTUAL

La posición financiera y el rendimiento de la Compañía se vieron especialmente afectados por los siguientes eventos y transacciones durante el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2018:

- Un aumento significativo en los ingresos (Nota 18) debido principalmente a mayores volúmenes (en 1,607 MBL) y precios en los productos refinados debido a que el precio del crudo que es la materia prima utilizada por la Compañía, ha subido de US\$51.67 por barril del 30 de setiembre de 2017 a US\$73.25 por barril del 30 de setiembre de 2018, esto impacta al precio de venta que se incrementa proporcionalmente; asimismo hubo incremento en volumen de ventas a raíz de la mayor demanda.
- Disminución de los activos corrientes debido a la utilización de fondos en el PMRT.
- Incremento de los activos no corrientes principalmente por las inversiones realizadas en el PMRT presentado en el rubro de propiedades planta y equipo.

9 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	<u>2018</u> US\$000 (No auditado)	<u>2017</u> US\$000
Cuentas corrientes (a)	135,215	170,107
Fondos de liquidez (b)	3,050	496,000
Fondos fijos	<u>28</u>	<u>34</u>
	<u>138,293</u>	<u>666,141</u>

- (a) La Compañía mantiene efectivo depositado en instituciones financieras en la modalidad de cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera. Los fondos de estas cuentas son de libre disponibilidad y devengan tasas de interés preferenciales entre 1.6% y 2.6%.
- (b) Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, los fondos de liquidez son instrumentos de corto plazo, se caracterizan por liquidez y un precio estable de la participación con rendimiento promedio mensual de 1.98% (1.52% en 2017) y son de disponibilidad inmediata sin fecha de vencimiento definida, los cuales serán utilizados en las actividades de inversión del PMRT en los meses siguientes.

10 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

Este rubro comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Distribuidores mayoristas	237,207	203,314
Comercializadoras de combustible	20,786	20,273
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	11,057	19,776
Negocios de aviación	12,139	7,007
Negocios marítimos	4,099	3,149
Sector minero	28,847	24,914
Sector eléctrico	761	300
Sector transporte	2,993	1,364
Sector construcción	7,821	5,895
Sector industrial	1,045	579
Sector pesquero	398	-
Mercado externo	11,493	341
Empresas petroleras	10,922	5,681
Clientes varios	550	584
Cuentas de cobranza dudosa	<u>5,096</u>	<u>4,996</u>
	355,214	298,173
Menos - estimación de cobranza dudosa	<u>(5,096)</u>	<u>(4,996)</u>
Total	<u><u>350,118</u></u>	<u><u>293,177</u></u>

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas denominadas en soles y en dólares estadounidenses, originadas principalmente por la venta de productos refinados. Las cuentas por cobrar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú tienen un vencimiento de 45 días. Las cuentas por cobrar a los distribuidores mayoristas y otros clientes tienen vencimientos entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar, de acuerdo con políticas internas de la Compañía, están garantizadas en su mayoría con cartas fianza o con otros instrumentos del sistema financiero nacional de acuerdo con la política de créditos aprobada por el Directorio.

Las cuentas por cobrar a empresas petroleras están relacionadas principalmente a servicios de transporte de hidrocarburos por el tramo I y II del Oleoducto Nor Peruano de acuerdo con los contratos celebrados entre la Compañía y PLUSPETROL y por operaciones de terminales con las compañías Consorcios Terminales y Terminales Perú.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<u>Al 30 de setiembre de 2018</u> <u>(No auditado)</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>Deterioradas</u> <u>US\$000</u>	<u>No deterioradas</u> <u>US\$000</u>	<u>Deterioradas</u> <u>US\$000</u>	<u>No deterioradas</u> <u>US\$000</u>
Dentro de los plazos	-	342,166	-	269,152
De 0 a 90 días	-	6,459	-	21,056
De 91 a 360 días	-	775	-	1,614
Más de un año	<u>5,096</u>	<u>718</u>	<u>4,996</u>	<u>1,355</u>
	<u><u>5,096</u></u>	<u><u>350,118</u></u>	<u><u>4,996</u></u>	<u><u>293,177</u></u>

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	4,996	6,063
Adiciones	349	126
Diferencia de cambio	(104)	(234)
Recuperos y castigos	(145)	(1,427)
	<u>5,096</u>	<u>4,996</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas de cobranza dudosa reconocida en los estados financieros y las garantías solicitadas son suficientes para cubrir cualquier eventual riesgo en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales vencidas, pero no deterioradas están relacionadas con clientes independientes con los que se mantiene cartas fianzas y/o cuya deuda ha sido conciliada y se espera cobrar en el corto plazo.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Corriente		
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas (Nota 1-c) (a)	95,536	50,126
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria (c.1)	-	96,430
Crédito fiscal - Impuesto General a la Venta e impuestos a las ganancias (d)	409,034	259,822
Depósitos a plazo (f)	345,698	276,240
Préstamos al personal	3,845	5,364
Anticipos otorgados a proveedores	11,105	6,622
Cuentas por cobrar asociación - GEOPARK	9,082	9,819
Diversas	10,977	6,930
Cuentas de cobranzas dudosa (g)	<u>36,497</u>	<u>36,483</u>
	921,774	747,836
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(36,497)	(36,483)
Parte corriente	<u>885,277</u>	<u>711,353</u>
No corriente		
Reclamos por Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles - Ministerio de Energía y Minas (b)	17,573	17,882
Reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria, largo plazo (c.2)	26,842	27,777
Crédito fiscal - Impuesto General a la Ventas, largo plazo (e)	204,799	163,310
Reclamos a terceros largo plazo	677	815
Otros tributarios, largo plazo	<u>5,570</u>	<u>5,384</u>
Parte no corriente	<u>255,461</u>	<u>215,168</u>

(a) Fondo de estabilización de precios de los combustibles - Ministerio de Energía y Minas -

El monto total por cobrar a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, asciende a US\$113,109 miles y US\$68,008 miles, respectivamente, generados por las operaciones de compensaciones y aportes el cual incluye, al 30 de setiembre de 2018, la Demanda de Amparo registrado en una cuenta de Reclamos por US\$17,573 miles (US\$17,882 miles al 31 de diciembre de 2017) y el monto por cobrar de US\$95,536 miles (US\$50,126 miles al 31 de diciembre de 2017).

(b) Reclamos al fondo de estabilización de precios de los combustibles del Ministerio de Energía y Minas -

En abril de 2010, la DGH emitió la Resolución Directoral 075-2010-EM/DG donde dispuso que los productores e importadores de combustibles rectifiquen sus declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen, en forma retroactiva, los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. Ante esto, la Compañía, basada en la opinión de la Gerencia y de sus abogados, interpuso una acción de amparo ante el Segundo Juzgado Constitucional de Lima, por considerar esta resolución inconstitucional.

Habiendo sido declarada improcedente la demanda en primera instancia judicial, la Compañía interpuso recurso de apelación, el cual fue concedido y elevado posteriormente a la Tercera Sala Civil de Lima.

Mediante notificación recibida con fecha 2 de abril de 2018 de la Tercera Sala Civil declaró nula la Sentencia emitida por el Juzgado Constitucional, que declaró improcedente la demanda, y ordenó al Juez emita nuevo pronunciamiento. Con fecha 4 de octubre de 2018 se celebró el Informe Oral solicitado por la demandada.

En opinión de la Gerencia, y basándose en los informes de sus asesores legales externos, una vez concluido el proceso judicial en todas sus instancias, el resultado será favorable a la Compañía, y permitirá recuperar la totalidad del saldo registrado.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento del saldo total del rubro Fondo de Estabilización de precios se explica como sigue:

	<u>2018</u> US\$000 (No auditado)	<u>2017</u> US\$000
Saldo inicial	68,008	41,578
Compensación de precios	46,824	47,406
Aportación de precios	-	(22,515)
Neto abonado a ingresos de actividades ordinarias (Nota 18)	46,824	24,891
Diferencia de tipo de cambio	(1,723)	1,539
Saldo final	<u>113,109</u>	<u>68,008</u>

(c) Reclamos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) -

Corresponden principalmente a reclamos relacionados a acotaciones por el Turbo A-1 (combustible destinado exclusivamente a la actividad aeronáutica) surgidos por el DS N°186-002-EF, que estableció la inafectación del ISC a las ventas de Turbo A1 destinadas a las actividades aeronáuticas en general. Al respecto, la Compañía considera ilegal restringirlas a aquellas ventas realizadas por entidades con fines de lucro, ya que finalmente fueron destinadas a empresas de aviación en virtud de contratos particulares.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Expediente N°02529-2011-2-1801-JR-CA-14 (i) (c.1)	-	36,984
Expediente N°07873-2012-0-1801-JR-CA-13 (ii) (c.1)	-	59,446
Expediente N°00114-2012-1801-JR-CA-07 (iii) (c.2)	18,000	18,316
Expediente N°03490-2012-0-1801-JR-CA-08 (c.2)	-	810
Expediente N°17806-2012 (c.2)	8,842	8,450
Multa ISC e Impuesto a las ganancias 2002 (c.2)	-	201
	<u>26,842</u>	<u>124,207</u>

- (i) En abril de 2011, la Administración Tributaria efectuó un embargo preventivo por S/120,012 miles (equivalente a US\$36,656 miles) por Impuesto Selectivo al Consumo (en adelante ISC) dejados de pagar por la Compañía en la importación del combustible Turbo A-1, realizado en 2003. Con fecha 31 de mayo de 2017, se notificó el Dictamen Fiscal N°626-2017-MP-FN-FSCA mediante el cual el Fiscal Supremo declara infundados los recursos de casación presentados por la Administración Tributaria.

Mediante Sentencia de fecha 5 de octubre de 2017, la Corte Suprema declaró infundados los recursos de casación presentados por la Administración Tributaria (Casación N°0397-2016). La expectativa de la Compañía y de los abogados asesores es alta la de recuperar el reclamo en el corto plazo.

Mediante Resolución de División N° 000 323300/2018-000110 de fecha 25 de julio de 2018 la SUNAT aprobó la devolución del ISC indebidamente pagado por la Compañía por la suma de S/ 245,439 miles (US\$75,012 miles), que considera los intereses generados a la fecha de devolución ascendientes a S/125,427 miles (US\$ 38,333 miles) (Nota 23).

- (ii) En febrero de 2013 la Compañía pagó S/180,723 miles (US\$55,693 miles) por concepto de ISC y multas del año 2004 y en julio de 2013 pagó S/12,179 miles (US\$3,753 miles) correspondientes al ISC de octubre 2004, en atención a las resoluciones de cobranza coactiva emitidas por la Administración Tributaria. Mediante sentencia de fecha 27 de setiembre de 2017, la Corte Suprema declaró infundados los recursos de casación presentados por la Administración Tributaria, siendo notificada a la Compañía el 21 de noviembre de 2017 (Casación N°3644-2016). En diciembre de 2017, la Compañía solicitó la devolución de los importes pagados a la Administración Tributaria.

Mediante las Resoluciones de Intendencia N°012-180-0015915/SUNAT y N°012-180-0015914/SUNAT se aprueba la devolución por S/225,054 miles (US\$69,247 miles) y S/106,990 miles (US\$32,920 miles), respectivamente, correspondiente a la devolución del reclamo del Expediente N°07873-2012-0-1801-JR-CA-13. Las devoluciones obtenidas incluyen intereses por S/139,142 miles (equivalentes a US\$42,813 miles), reconocidos en el estado de resultados integrales condensados intermedios (Nota 23).

- (iii) En julio y agosto de 2013, la Compañía pagó un total de S/59,434 miles (equivalente a US\$18,000) por concepto de IGV e ISC del año 2005. Mediante sentencia de fecha 30 de noviembre de 2017, la Corte Suprema declaró infundados los recursos de casación presentados por la Administración Tributaria (Casación N°3791-2016). La expectativa de la Compañía y de los abogados asesores es alta para obtener la devolución por parte de la Administración Tributaria. La Gerencia considera que tomando en cuenta el pronunciamiento favorable a la Compañía en el Expediente No.07873-2012-0-1801-JR-CA-13 (proceso descrito en (ii)), se establecería un criterio de similar tenor al momento de resolver los expedientes restantes referidos a la inafectación del ISC en la importación y/o venta de combustible de aviación Turbo A-1.

Por consiguiente, la Compañía y sus asesores legales estiman que el resultado de los procesos referidos al Turbo A-1 que están pendientes de pronunciamiento por parte de la Corte Suprema de Justicia será a su favor, toda vez que la Compañía cuenta con el antecedente antes referido, el mismo que ha confirmado los fundamentos sólidos respecto a la inconstitucionalidad de la norma por la que se creó el tributo que grava la venta de combustible Turbo A-1.

(d) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas e impuesto a las ganancias, corto plazo -

Corresponde al Impuesto General a las Ventas (en adelante IGV) de operaciones por S/749,679 miles (equivalentes a US\$227,038 miles), IGV del PMRT por un monto de S/368,513 miles (equivalente a US\$111,603 miles) el cual espera ser recuperado por Régimen de Recuperación Anticipada de IGV en el corto plazo, crédito de impuesto a la ganancia neto de impuesto a las ganancias por pagar por S/138,481 miles (equivalentes a US\$41,939 miles) e ISC por S/93,937 miles (equivalente a US\$28,454 miles).

(e) Crédito fiscal - Impuesto General a las Ventas, largo plazo -

Corresponde al saldo a favor del IGV pagado por la adquisición de bienes y servicios relacionados principalmente con el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara que ascienden a S/298,516 miles (equivalentes a US\$90,405 miles) el cual espera ser recuperado mediante el Régimen de Recuperación Anticipada de IGV en el largo plazo y el IGV por operaciones que asciende a S/377,729 miles (equivalentes a US\$114,394 miles). Este saldo a favor de crédito fiscal no tiene plazo de expiración.

(f) Depósitos a plazo fijo -

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene depósitos a plazos con vencimientos a 90 días en bancos del extranjero; no obstante, la Gerencia prevé renovar el plazo de dichos depósitos por un periodo mayor a 90 días.

(g) Cuentas de cobranza dudosa -

Dentro de este rubro se encuentran los reclamos realizados a las municipalidades por concepto de impuestos prediales y arbitrios, los cuales la probabilidad de recupero es baja. Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa es el que sigue:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	36,483	33,259
Adiciones	372	3,218
Diferencia de cambio	329	627
Recuperos	(18)	(573)
Castigos	(669)	(48)
	<u>36,497</u>	<u>36,483</u>

El detalle de la antigüedad de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	(No auditado)			
	Deterioradas	No deterioradas	Deterioradas	No deterioradas
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Dentro de los plazos	-	321,455	-	300,032
De 0 a 90 días	-	13,519	-	17,449
De 91 a 360 días	-	12,488	-	16,516
Más de un año	36,497	24,542	36,483	14,182
	<u>36,497</u>	<u>372,004</u>	<u>36,483</u>	<u>348,179</u>

Las otras cuentas por cobrar no deterioradas con vencimientos mayores a 90 días corresponden a corresponden principalmente a servicios del Oleoducto Norperuano, concesiones terminales; y préstamos a largo plazo a empresas de la Petrored, que de acuerdo al análisis de la Gerencia no se espera pérdida en estas cuentas.

12 INVENTARIOS

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	2018	2017
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	
Petróleo crudo	101,402	118,317
Productos refinados:		
En proceso	288,126	219,701
Terminados	213,184	203,432
Productos refinados adquiridos	79,617	63,844
Inventarios en tránsito	48,109	22,314
Suministros	17,325	17,518
	<u>747,763</u>	<u>645,126</u>
Menos - Estimación para desvalorización de suministros	(1,515)	(1,515)
	<u>746,248</u>	<u>643,611</u>

Al 30 de setiembre de 2018 el costo de los inventarios reconocidos como gasto e incluidos en el costo de ventas ascendió a US\$3,091,770 miles (US\$2,367,573 miles al 30 de setiembre de 2017) que equivalen a las compras de petróleo crudo, productos refinado y suministros más la variación del saldo de los inventarios. (Nota 19).

Al 30 de setiembre de 2018, el precio del crudo tuvo una tendencia al alza, cerrando su cotización en US\$ 73.25 por barril (US\$ 51.67 por barril al 30 de setiembre de 2017). El precio promedio durante el mes de setiembre de 2018 fue de US\$ 70.25 por barril (US\$ 51.67 por barril en el mes de setiembre de 2017).

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la provisión para desvalorización de suministros se explica como sigue:

	2018	2017
	US\$000	US\$000
	(No auditado)	
Saldo inicial	(1,515)	(1,507)
Desvalorización suministros	-	(8)
Saldo final	<u>(1,515)</u>	<u>(1,515)</u>

Esta provisión se ha reconocido como resultado de analizar el valor neto realizable de los inventarios, tomando en cuenta la expectativa de flujo neto que se obtendrá de su venta o consumo, teniendo en cuenta además su condición física. Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Gerencia considera que el importe provisionado refleja el riesgo de desvalorización de todos sus inventarios.

13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos US\$000	Edificios y otras Construcciones US\$000	Maquinaria y equipos US\$000	Unidad de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos y de cómputo US\$000	Equipos fuera de uso US\$000	Unidades por recibir US\$000	Obras en curso US\$000	Inversiones adicionales US\$000	Total US\$000
A1 31 diciembre de 2017											
Costo	198,914	183,073	646,722	24,111	4,209	48,507	13,867	122	2,600,899	31,911	3,752,335
Depreciación acumulada	-	(87,281)	(300,909)	(17,992)	(3,479)	(25,857)	(13,867)	-	-	-	(449,385)
Deterioro acumulado	-	-	(11,541)	-	-	-	-	-	-	-	(11,541)
Costo neto	198,914	95,792	334,272	6,119	730	22,650	-	122	2,600,899	31,911	3,291,409
Año 2018											
(No auditado)											
Saldo inicial del costo neto	198,914	96,792	334,272	6,119	730	22,650	-	122	2,600,899	31,911	3,291,409
Adiciones	-	4,549	19,831	545	198	1,907	-	(27)	483,092	16,236	526,331
Retiros	-	-	(925)	(1,564)	(4)	-	(1,790)	-	-	-	(4,283)
Transferencias	-	-	(942)	(4,511)	(56)	(1,231)	(6,740)	-	-	-	-
Ajustes	123	(804)	164	25	164	(155)	-	-	972	-	489
Depreciación del periodo	-	(4,934)	(19,595)	(1,228)	(205)	(2,915)	(396)	-	-	-	(29,273)
Depreciación de retiros	-	-	892	1,557	3	-	1,790	-	-	-	4,242
Transferencias de depreciación	-	-	(827)	(4,274)	54	(1,189)	(6,344)	-	-	-	-
Al 30 de setiembre de 2018	199,037	94,603	334,524	5,217	884	21,445	-	95	3,084,963	48,147	3,788,915
Costo	199,037	186,818	664,850	18,606	4,511	49,028	18,817	95	3,084,963	48,147	4,274,872
Depreciación acumulada	-	(92,215)	(318,785)	(13,389)	(3,627)	(27,583)	(18,817)	-	-	-	(474,416)
Deterioro acumulado	-	-	(11,541)	-	-	-	-	-	-	-	(11,541)
Costo neto	199,037	94,603	334,524	5,217	884	21,445	-	95	3,084,963	48,147	3,788,915

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara - PMRT -

A continuación, se detalla el estado del proyecto al 30 de setiembre de 2018:

Instalación de nuevas unidades para incrementar la capacidad de procesamiento y producir combustibles de acuerdo a nuevas especificaciones.

- El Avance Físico Integral del PMRT: 70.72% Real vs. 90.66% Programado. Pendiente iniciar la ejecución de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios.
- La inversión estimada de este proyecto asciende a US\$4,999.8 millones, de los cuales al 30 de setiembre de 2018 se ha ejecutado el 54.87%.
- La medición del avance físico integral del Proyecto será revisada una vez se efectúe la aprobación del nuevo Cronograma Integral del Proyecto, para lo cual se debe cumplirse:
 - (i) Aprobación por la Gerencia del PMRT del Cronograma Línea Base del Contrato EPC de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios (UA&TC), firmado con Consorcio Cobra-SCL UA&TC;
 - (ii) Aprobación por la Gerencia del PMRT de nueva Línea Base de los Contratos EPC con Técnicas Reunidas.

La composición del costo total estimado del proyecto se detalla a continuación:

	<u>30 de setiembre de 2018</u>		<u>Presupuesto total</u>	
	<u>Desembolso</u> US\$000	<u>Porcentaje de avance</u> %	<u>Planificado</u> US\$000	<u>Porcentaje total</u> %
Técnicas Reunidas (TR) -				
Unidades de proceso	2,185,200	81.40	2,685,400	53.71
Consorcio Cobra SCL -				
Unidades auxiliares	8,340	1.09	765,300	15.30
Obras complementarias	80,680	27.76	290,600	5.81
Otros -				
Supervisión	154,050	56.22	274,000	5.48
Gestión	94,800	40.12	234,500	4.69
Contingencias	-	-	55,000	1.10
Intereses por financiamiento	220,550	31.73	695,000	13.90
	<u>2,743,620</u>		<u>4,999,800</u>	<u>100</u>

- Técnicas Reunidas (TR) continúa desarrollando las actividades de Ingeniería de Detalle, Procura y Construcción (EPC).
 - Avance de la ingeniería ascendió a 99.99% Real vs. 100% programado.
 - Avance de procura de equipos ascendió a 99.79% Real vs. 100% programado.
 - El avance de la construcción ascendió a 82.54% Real vs. 91.48% programado.
- Unidades auxiliares: Se establecen las condiciones para ejecutar las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios con un nuevo contrato EPC.
 - El 30 de enero de 2018 se firmó contrato entre Petroperú S.A. y Consorcio Cobra SCL.
 - El 8 de febrero de 2018 se realizó reunión de Inicio de Contrato.
 - El 7 de setiembre de 2018, se aprobó con comentarios el Cronograma Nivel 3 presentado por el Consorcio Cobra SCL UA&TC.

- Cobra SCL continúa con los trabajos de ingeniería de detalle y trabajos previos de construcción.
- En relación al financiamiento del proyecto:
 - Con fecha 12 de junio de 2017, se finalizó exitosamente la colocación inaugural de US\$2,000,000 miles en los mercados internacionales de deuda. La transacción se realizó en dos tramos: US\$1,000,000 miles a 15 años de plazo y una tasa de 4.750% anual y US\$1,000,000 miles a 30 años de plazo y una tasa de 5.625% anual, en ambos casos con pago único al vencimiento.
 - Financiamiento bancario garantizado por Compañía Española de Crédito a la Exportación - CESCE: Se encuentra en proceso de cumplimiento de condiciones previas para el desembolso. El plazo para esto se ha ampliado de 90 a 270 días, hasta el 31 de diciembre de 2018.
 - Emisión internacional de bonos por US\$600,000 miles estimada para el 2019.
- PMC (Project Management Consultancy): Continúa el servicio de supervisión del Proyecto a cargo del Consorcio PMC Talara (CPT).
- PMO (Gestión de Proyectos): Continúa el servicio de Oficina de Gestión de Proyectos a cargo del Consorcio Deloitte Talara.
- Responsabilidad Social y Relaciones Comunitarias.
- Se programó para el mes de abril de 2018 visitas de campo con el Comité Local para el monitoreo de las condiciones laborales de contratistas y sub contratistas. Así también, se realizan capacitaciones para incrementar las posibilidades de inserción laboral de personal de Talara. Así también, capacitaciones en arborización y campañas médicas.
- Al 30 de setiembre de 2018 la mano de obra ascendió a 3,177 puestos de trabajo. La mano de obra local no calificada tuvo una participación del 83%, superando el mínimo establecido en el EIA (70%), en tanto, la mano de obra calificada local tuvo una participación de 34%.

Durante el 2018, las adiciones de obras en curso principalmente corresponden al EPC, PMC y servicios auxiliares del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara por US\$240,317 miles equivalentes a S/787,085 miles (US\$426,656 miles equivalentes a S/1,380,000 miles en el año 2017) Asimismo, la Compañía otorgó un adelanto a Consorcio Cobra por US\$93,658 miles, en cumplimiento al contrato (EPC) de Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios del PMRT.

Adicionalmente, los costos por préstamos capitalizados durante el periodo terminado el 30 de setiembre de 2018 relacionados con el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara ascendieron a US\$81,930 miles equivalente a S/267,825 miles (US\$74,663 miles durante el año 2017 equivalente a S/242,314 miles).

Depreciación -

Por el periodo de nueve meses terminado 30 de setiembre de 2018 y de 2017, el cargo a resultados por la depreciación del periodo de las propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión se distribuye entre los siguientes centros de costo:

	<u>2018</u> US\$000 (No auditado)	<u>2017</u> US\$000 (No auditado)
Costo de ventas (Nota 19) (*)	22,626	24,273
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	6,322	4,579
Gastos de administración (Nota 21)	<u>4,368</u>	<u>2,795</u>
	<u><u>33,316</u></u>	<u><u>31,647</u></u>

(*) Incluye la depreciación de las propiedades de inversión al 30 de setiembre de 2018 y de 2017 por US\$4,043 miles y US\$4,041 miles, correspondientemente.

Deterioro de activos -

Al 30 de setiembre de 2018 la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro y no identificó eventos significativos que sean indicadores de que los activos pudieran tener algún deterioro.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía realizó las pruebas de deterioro de las Unidades Generadoras de Efectivo Producción y Comercialización y Operaciones Oleoducto y considera que al 30 de setiembre de 2018 no existen eventos que pudieran modificar el resultado y conclusiones obtenidas en la evaluación anual.

14 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> <u>(No auditado)</u>	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Pasivos corrientes		
Préstamos bancarios sin garantía	1,726,111	1,311,971
Intereses devengados	<u>38,069</u>	<u>7,229</u>
	<u>1,764,180</u>	<u>1,319,200</u>
Pasivos no corrientes		
Bonos corporativos (i)	<u>1,985,470</u>	<u>1,985,124</u>
	<u>1,985,470</u>	<u>1,985,124</u>

El 12 de junio de 2017, la Compañía emitió bonos en el mercado internacional por US\$2,000,000 miles bajo la regla 144A y la Regulación S, que son excepciones ("Safe-harbors") al marco regulatorio americano (US Securities Act - 1933 y US Securities Exchange Act -1934) que permiten que emisores extranjeros ofrezcan, coloquen y/o revendan valores, sin necesidad de registrarlas ante la comisión de valores de entidades registrantes de valores en la bolsa de Nueva York (SEC). A continuación, un detalle de los bonos emitidos:

- 2032 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 4.750% anual, por un plazo de 15 años. Los cupones se pagan desde diciembre 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales al 30 de setiembre de 2018 ascendieron a US\$7,101 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.
- 2047 Notes, importe principal por US\$1,000,000 miles con pago de cupones semestrales a tasa fija de 5.625% anual, por un plazo de 30 años. Los cupones se pagan desde diciembre 2017 y el pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de los bonos. Los costos transaccionales al 30 de setiembre de 2018 ascendieron a US\$7,429 miles, los cuales se encuentran netos del pasivo.

El contrato de los bonos emitidos no contempla la obligación de cumplir con covenants más allá de la entrega de información financiera.

Los bonos emitidos no cuentan con garantías específicas contractuales; no obstante, la Ley No.30130 aprueba el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional hasta por US\$1,000 millones (Nota 1-a).

a) Términos y calendario de reembolso de la deuda -

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son como sigue:

	Moneda original	Tasa de interés nominal	Vencimiento	Al 30 de setiembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
				Valor nominal US\$000 (No auditado)	Importe en libros US\$000 (No auditado)	Valor nominal US\$000	Importe en libros US\$000
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	2.40% - 2.95%	2018	-	-	654,858	654,858
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	0.80% - 2.20%	2018	-	-	657,113	657,113
Préstamos bancarios sin garantía	Soles	3.10% - 3.75%	2018	512,334	512,334	-	-
Préstamos bancarios sin garantía	Dólares	1.45% - 3.75%	2018	1,213,777	1,213,777	-	-
Bonos Corporativos	Dólares	4.75%	2032	1,000,000	992,899	1,000,000	992,629
Bonos Corporativos	Dólares	5.63%	2047	1,000,000	992,571	1,000,000	992,495
Intereses devengados				-	38,069	-	7,229
				<u>3,726,111</u>	<u>3,749,650</u>	<u>3,311,971</u>	<u>3,304,324</u>

El importe en libros corresponde al costo amortizado de las obligaciones financieras descontando a la tasa efectiva.

b) Movimiento de las obligaciones financieras -

El movimiento de la deuda por obligaciones financieras ha sido el siguiente:

	Préstamos bancarios US\$000	Bonos Corporativos US\$000	Total US\$000
Saldo al 1 de enero de 2018	1,315,780	1,988,544	3,304,324
Nuevos préstamos	3,872,589	-	3,872,589
Amortizaciones	(3,458,102)	-	(3,458,102)
Interés devengado	20,805	81,929	102,734
Interés pagado	(16,345)	(55,550)	(71,895)
Saldo al 30 de setiembre de 2018 (No auditado)	<u>1,734,727</u>	<u>2,014,923</u>	<u>3,749,650</u>

15 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	102,525	103,018
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	317,287	536,177
Proveedores de bienes y servicios	101,982	117,933
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	28,466	15,119
	<u>550,260</u>	<u>772,247</u>

Al 30 de setiembre de 2018, el principal proveedor nacional de crudo es Savia Perú S.A. cuyo saldo asciende a US\$29,149 miles (US\$27,668 miles al 31 de diciembre de 2017). El principal proveedor del exterior es Exxon Mobil Sales and Supply LLC. al que se le adeuda US\$173,329 miles (US\$210,630 miles al 31 de diciembre de 2017).

Esta cuenta refleja las obligaciones de la Compañía relacionadas con la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados con los servicios de transporte de operación de plantas y con la adquisición de suministros y repuestos. Las facturas se emiten en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías específicas.

16 OTRAS PROVISIONES

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, este rubro comprende:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Corriente		
Provisión para mejoras del ambiente (a)	27,809	38,454
Provisiones para reclamos civiles (b)	23,228	17,809
Provisiones para reclamos laborales	2,563	2,547
Provisión de taponamiento de pozos	584	594
Provisión para pensiones de jubilación	43	45
Otras provisiones	159	162
	<u>54,386</u>	<u>59,611</u>
No corriente		
Provisión mejoras para del ambiente (a)	16,428	14,396
Provisión para pensiones de jubilación	58	65
	<u>16,486</u>	<u>14,461</u>
	<u>70,872</u>	<u>74,072</u>

El movimiento de las otras provisiones es como sigue:

	Provisión para pensiones de jubilación US\$000	Provisión para mejoras del ambiente US\$000	Provisión para reclamos laborales US\$000	Provisión para reclamos civiles US\$000	Provisión para taponamiento de pozos US\$000	Otras provisiones US\$000	Total US\$000
Saldos al 1 de enero de 2018	110	52,850	2,547	17,809	594	162	74,072
Provisiones del periodo	26	6,172	536	29,404	-	-	39,568
Pagos	(33)	(14,364)	(286)	(23,438)	-	-	(41,551)
Reversión de provisiones no usadas	-	-	(360)	(86)	-	-	(446)
Diferencia tipo de cambio	(2)	(421)	126	(461)	(10)	(3)	(771)
Saldos al 30 de setiembre de 2018 (No auditado)	<u>101</u>	<u>44,237</u>	<u>2,563</u>	<u>23,228</u>	<u>584</u>	<u>159</u>	<u>70,872</u>

a) Provisión para restauración del ambiente y taponamiento de pozos -

Durante el periodo 2018, la Compañía ha registrado 3 derrames significativos en el Oleoducto Norperuano, ocurridos principalmente como resultado de actos indebidos de terceros que atentaron contra el Oleoducto Norperuano, ocasionando la paralización total del bombeo de petróleo de la selva norte peruana hacia la costa del país. Al 30 de setiembre de 2018 la provisión por remediación ambiental producto de los derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano asciende a US\$22,536 miles (US\$29,359 miles al 31 de diciembre de 2017). Durante el 2018 se provisionó a raíz de estos derrames una provisión de US\$6,172 miles y se realizó desembolsos por US\$14,364 miles y ajuste por valor actualización de valor presente por US\$421 miles.

La Compañía, como parte de la aplicación de su plan de contingencia, contrató a empresas especializadas, para la ejecución de las labores de contención de los derrames y remediación ambiental en las zonas afectadas.

El movimiento de la provisión para mejoras del ambiente se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1 de</u> <u>enero</u>	<u>Pagos</u>	<u>Provisión y</u> <u>actualización</u>	<u>Saldos al 30</u> <u>de setiembre</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Año 2018 (No auditado)				
Lote 8	2,598	(532)	9	2,075
Lote X	4,841	-	13	4,854
Terminales del Centro	1,734	-	-	1,734
Terminales del Norte	263	-	-	263
Terminales del Sur	204	(1)	5	208
Lubricantes	117	-	-	117
Pampilla	(8)	(47)	1	(54)
Sistema Eléctrico Gas Natural	20	-	-	20
Total unidades privatizadas	<u>9,769</u>	<u>(580)</u>	<u>28</u>	<u>9,217</u>
Operaciones Oleoducto	29,359	(12,574)	6,149	22,934
Operaciones Talara	7,625	(1,203)	(5)	6,417
Operaciones Refinería Iquitos	1,402	(7)	4	1,399
Operaciones Conchán	919	-	4	923
Operaciones Comerciales	602	-	(3)	599
Gerencia Exploración y Explotación	956	-	(5)	951
Total de unidades propias	<u>40,863</u>	<u>(13,784)</u>	<u>6,144</u>	<u>33,223</u>
Total	<u>50,632</u>	<u>(14,364)</u>	<u>6,172</u>	<u>42,440</u>
Diferencia de tipo de cambio	<u>2,218</u>			<u>1,797</u>
	<u>52,850</u>			<u>44,237</u>

b) Provisión para reclamos civiles -

Al 30 de setiembre de 2018, la Compañía ha estimado una provisión por US\$23,228 miles equivalentes a S/85,684 miles, de las cuales US\$5,180 miles (equivalentes a S/17,104 miles) corresponden a un proceso arbitral La Refinería La Pampilla S.A., S/50,978 miles (equivalentes a US\$15,439 miles) a dos procesos administrativos con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA y S/4,885 miles (equivalentes a US\$1,479 miles) por siete (7) procesos administrativos con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN.

Durante el 2018, la Compañía registró una provisión por US\$28,228 por dos procesos arbitrales mantenidos con Pluspetrol Norte S.A y Refinería La Pampilla S.A. por US\$22,474 miles y US\$5,180 miles, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía estimó una provisión por US\$17,809 miles equivalentes a S/57,791, la cual está conformado por: (i) US\$15,710 miles equivalentes a S/50,978 miles por contingencias por procesos administrativos con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA; (ii) US\$1,505 miles equivalentes a S/4,883 miles por procesos administrativos con el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería, derivadas de los derrames de crudo en el Oleoducto Nor Peruano. Durante el 2017 la Compañía reversó US\$10,474 miles de provisiones no usadas, relacionado principalmente con la Municipalidad de Ventanilla por US\$7,133 miles.

17 PATRIMONIO

a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2018, el capital emitido ha sido autorizado, suscrito y pagado está representado por 4,448,416,995 acciones comunes, cuyo valor nominal es de un sol cada una.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2018 se aprobó el aumento de capital social por S/520,704 miles (US\$166,594 miles), cuyos certificados de acciones se encuentran pendientes de emisión a la fecha de los estados financieros interinos condensados. El incremento de capital social se dio mediante la transferencia de capital adicional.

b) Capital adicional -

En la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio del 2018 se aprobó el aumento de capital social por S/520,703 miles, equivalentes a US\$166,594 miles (de S/3,927,713 miles a S/4,448,416 miles) como resultado de la capitalización de una porción de la utilidad distribuible del ejercicio 2017.

c) Reserva legal -

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades, en el 2018 la Compañía constituyó una reserva legal de S/57,852 (equivalentes a US\$18,510 miles) correspondiente al 10% de la utilidad neta distribuible del ejercicio 2017.

18 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este rubro comprende:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
Ventas nacionales	1,103,621	911,346	3,167,962	2,610,325
Fondo de estabilización de precios de combustibles derivados (*)	<u>10,324</u>	<u>10,992</u>	<u>46,824</u>	<u>(1,136)</u>
	1,113,945	922,338	3,214,786	2,609,189
Ventas al exterior	<u>144,234</u>	<u>116,181</u>	<u>383,831</u>	<u>285,560</u>
	<u>1,258,179</u>	<u>1,038,519</u>	<u>3,598,617</u>	<u>2,894,749</u>

(*) El Fondo de estabilización de precios se aplica a algunos productos como GLP-E, Diesel B5, Diesel B5 S-50 y petróleo industrial 6.

Al 30 de setiembre de 2018 y de 2017, las ventas se descomponen como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado)
Ventas nacionales:				
Diesel varios	630,064	555,677	1,786,399	1,542,677
Gasolinas	287,709	244,119	838,667	702,791
Petróleos industriales	91,127	27,867	270,743	103,284
GLP	48,060	52,825	150,308	149,386
Turbo	32,291	26,795	96,577	74,014
Asfaltos	20,405	11,653	46,529	26,048
Crudo Loreto Nac.	-	-	13,246	-
Solventes	3,957	3,402	11,985	10,989
Otros	332	-	332	-
Total ventas nacionales	1,113,945	922,338	3,214,786	2,609,189
Ventas al exterior:				
Petróleos Industriales	36,966	41,363	135,439	106,431
Diesel varios	39,494	39,362	81,478	84,630
Nafta Virgen	15,196	20,300	74,485	55,112
Turbo	9,269	8,722	27,626	23,202
Crudo Reducido	27,238	-	27,238	4,039
Crudo Loreto Exp	14,641	5,182	27,081	5,182
Asfaltos	1,203	1,252	4,613	3,401
Nafta Craqueada ADQ. (Exp)	-	-	2,453	-
USLD (Exp)	-	-	2,349	-
HOGBS (Exp)	-	-	842	-
Gasolinas	227	-	227	3,563
Total ventas al exterior	144,234	116,181	383,831	285,560
	1,258,179	1,038,519	3,598,617	2,894,749

19 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado)
Inventario inicial de existencias	611,629	463,738	605,294	475,381
Compras de petróleo crudo, productos refinados	1,202,669	822,884	3,168,805	2,384,869
Gastos operativos de producción (a)	80,839	84,249	233,255	229,175
Inventario final de existencias	(682,318)	(492,677)	(682,329)	(492,677)
	1,212,819	878,194	3,325,025	2,596,748

La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado)
Cargas de personal (Nota 22)	18,670	12,771	42,031	37,512
Servicios de terceros (*)	53,131	54,616	149,843	147,008
Depreciación (Nota 13) (**)	6,369	8,019	22,626	24,273
Participación de los trabajadores (900)	4,181	5,163	7,269
Materiales y suministros	1,383	2,637	6,673	6,577
Seguros	1,804	1,595	5,079	4,779
Cargas diversas de gestión	256	267	520	409
Amortización	2	26	5	32
Otros	124	137	1,315	1,316
	<u>80,839</u>	<u>84,249</u>	<u>233,255</u>	<u>229,175</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado)
Fletes y gastos transporte terrestre	13,617	17,236	35,042	43,863
Fletes y gastos transporte marítimo	6,553	6,272	18,530	16,858
Servicios de mantenimiento y reparación	7,321	5,657	18,197	13,143
Energía y agua	4,090	5,039	14,834	15,384
Fletes y gastos otros fletes	5,228	3,996	15,155	12,105
Protección y seguridad industrial	1,126	722	3,711	2,450
Alimentación y alojamiento	771	1,001	2,171	2,413
Servicios varios de terceros	14,425	14,693	42,203	40,792
	<u>53,131</u>	<u>54,616</u>	<u>149,843</u>	<u>147,008</u>

(**) En el 2018 la depreciación incluye US\$18,583 miles de propiedades, planta y equipo y US\$4,043 miles de propiedades de inversión (en el 2017 US\$20,232 miles y US\$4,041 miles, respectivamente).

20 GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018	2017	2018	2017
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(No auditado y no revisado)	(No auditado y no revisado)	(No auditado)	(No auditado)
Servicios de terceros (*)	5,783	3,823	14,452	8,898
Cargas de personal (Nota 22)	8,514	5,928	20,544	17,232
Tributos	5,135	4,551	14,814	13,522
Depreciación (Nota 13)	2,009	1,575	6,322	4,579
Participación de los trabajadores (386)	1,877	2,216	3,262
Materiales y suministros	642	759	2,118	1,957
Seguros	349	254	723	775
Cargas diversas de gestión	195	324	500	518
Cuenta de cobranza dudosa	349	126	349	147
	<u>22,590</u>	<u>19,217</u>	<u>62,038</u>	<u>50,890</u>

(*) Incluye lo siguiente:

Servicios de terceros varios	1,699	879	4,382	2,692
Publicidad	1,647	1,231	3,257	1,496
Protección y seguridad industrial	969	366	2,843	1,178
Servicios de mantenimiento y reparación	942	722	2,472	1,678
Alquileres	274	261	776	904
Energía y agua	75	125	231	363
Fletes y gastos otros fletes	25	72	93	225
Gastos de viaje y transferencias	152	167	398	362
	<u>5,783</u>	<u>3,823</u>	<u>14,452</u>	<u>8,898</u>

21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018	2017	2018	2017
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(No auditado y no revisado)	(No auditado y no revisado)	(No auditado)	(No auditado)
Cargas de personal (Nota 22)	27,222	19,372	67,898	55,443
Servicios de terceros (*)	11,494	9,149	31,530	24,841
Cargas diversas de gestión	2,622	1,477	5,780	8,884
Participación de los trabajadores (907)	4,635	5,203	8,058
Depreciación (Nota 13)	1,484	933	4,368	2,795
Tributos	687	1,360	2,849	9,920
Amortización	568	583	1,717	1,753
Materiales y suministros	252	255	1,061	925
Seguros	308	143	647	437
	<u>43,730</u>	<u>37,907</u>	<u>121,053</u>	<u>113,056</u>

(*) Incluye lo siguiente:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
Servicios de Outsourcing IBM	3,001	2,263	7,011	6,142
Servicios de mantenimiento y reparación	2,580	1,680	6,420	4,223
Asesoría, peritaje y auditorias	1,548	792	4,431	2,198
Servicios de terceros - varios	1,266	1,060	4,246	3,162
Protección y seguridad industrial	708	1,383	2,857	4,248
Fletes y otros fletes	335	163	1,298	481
Publicidad	491	630	1,399	1,472
Gastos de viaje y transferencias	451	465	1,325	1,075
Servicios temporales	770	413	1,642	1,038
Gastos bancarios	344	300	901	802
	<u>11,494</u>	<u>9,149</u>	<u>31,530</u>	<u>24,841</u>

22 CARGAS DE PERSONAL

Este rubro comprende:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
Sueldos y salarios	16,808	14,387	45,699	42,131
Bonificaciones	19,852	8,458	34,903	23,533
Participación de los trabajadores (2,193)	10,693	12,582	18,589
Contribuciones sociales	5,796	5,558	17,060	17,173
Gratificaciones	4,673	4,055	10,715	10,108
Compensación por tiempo de servicios	2,348	2,123	6,911	6,170
Vacaciones	1,514	1,174	3,837	3,450
Alimentación	981	909	2,820	2,729
Sobretiempo	540	349	1,186	1,130
Movilidad	324	285	952	878
Otros	1,570	773	6,390	2,885
	<u>52,213</u>	<u>48,764</u>	<u>143,055</u>	<u>128,776</u>

El gasto de participación de los trabajadores se registró con cargo a los resultados del periodo en los siguientes rubros:

	<u>Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre</u>		<u>Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado y no revisado)</u>	<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
Costo de ventas (Nota 19)	17,770	16,952	47,194	44,781
Gastos de ventas y distribución (Nota 20)	8,128	7,805	22,760	20,494
Gastos de administración (Nota 21)	26,315	24,007	73,101	63,501
	<u>52,213</u>	<u>48,764</u>	<u>143,055</u>	<u>128,776</u>

23 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos, comprenden:

	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de setiembre		Por el periodo de nueve meses terminado el 30 de setiembre	
	2018 US\$000 (No auditado y no revisado)	2017 US\$000 (No auditado y no revisado)	2018 US\$000 (No auditado)	2017 US\$000 (No auditado)
Otros ingresos				
Intereses - devolución SUNAT (a)	38,333	-	81,146	31,146
Reclamos y/o indemnizaciones (seguros/incumplimiento)	2,327	1,264	6,262	3,257
Servicios operaciones marítimas	1,073	787	2,755	2,388
Recupero de provisiones cobranza dudosa comerciales	471	137	507	1,748
Remediación de pasivo ambiental	-	-	1,519	1,766
Otros ingresos	<u>3,969</u>	<u>2,604</u>	<u>6,208</u>	<u>16,972</u>
	<u>46,173</u>	<u>4,792</u>	<u>98,397</u>	<u>57,277</u>
Otros gastos				
Remediación ambiental (Lote 8 y Relapasa) (b)	-	-	(27,654)	-
Provisión de siniestros	-	(3,994)	(6,172)	(4,908)
Costo neto enajenación	13	(39)	(16)	(393)
Provisión para pensión de jubilación	(10)	(14)	(27)	(36)
Remediación de pasivo ambiental	(252)	-	(1,621)	-
Desvalorización de suministros	-	-	-	(41)
	<u>(249)</u>	<u>(4,047)</u>	<u>(35,490)</u>	<u>(5,378)</u>

(a) El 14 de febrero de 2018 la SUNAT emitió dos Resoluciones de Intendencia, correspondiente a la devolución del reclamo del Expediente N°07873-2012-0-1801-JR-CA-13. Las devoluciones obtenidas incluyeron intereses por US\$42,813 miles. Con fecha 25 de Julio de 2018 la SUNAT aprobó la devolución de ISC las cuales incluyeron intereses por US\$38,333. (Nota 11)

(b) Provisión correspondiente a procesos arbitrales con respecto a contingencias de remediación ambiental en el Lote 8 y por las provisiones de remediación ambiental derivadas del derrame de crudo en el ONP, ocasionado por terceros (en el Km.20+204 Tramo I y en el Km. 87+887Tramo I).

24 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce de acuerdo con la estimación de la gerencia de la tasa de impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo. La tasa efectiva anual estimada utilizada para los años 2018 y 2017 es del 22% y 25%, respectivamente.

25 CONTINGENCIAS

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene pendientes de resolución las siguientes demandas laborales, civiles, tributarias y aduaneras de naturaleza contingente consideradas como posibles:

	<u>2018</u> <u>US\$000</u> (No auditado)	<u>2017</u> <u>US\$000</u>
Procesos civiles (a)	58,574	40,839
Procesos tributarios y aduaneros (b)	41,003	61,817
Procesos laborales	<u>5,021</u>	<u>6,628</u>
	<u>104,598</u>	<u>109,284</u>

El movimiento de las contingencias se detalla a continuación:

	<u>Saldos al 1</u> <u>de enero</u> <u>US\$000</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$000</u>	<u>Extornos</u> <u>US\$000</u>	<u>Saldos al 30</u> <u>de setiembre</u> <u>US\$000</u>
Procesos civiles (a)	40,839	45,002 (27,267)	58,574
Procesos tributarios y aduaneros (b)	61,817	3,062 (23,876)	41,003
Procesos laborales	<u>6,628</u>	<u>1,657</u> (<u>3,264</u>)	<u>5,021</u>
	<u>109,284</u>	<u>49,721</u> (<u>54,407</u>)	<u>104,598</u>

(a) Durante el 2018, la Compañía principalmente adicionó a sus revelaciones el proceso arbitral interpuesto por Savia Perú S.A. por US\$40,000 miles, correspondientes a una reclamación al contrato de alquiler que brinda la Compañía. Asimismo, se resolvieron y pagaron los arbitrajes interpuestos por Pluspetrol Norte S.A. y Refinería La Pampilla S.A. por US\$22,474 miles y US\$5,180 miles, respectivamente (Nota 23).

(b) Durante el 2018, principalmente se resolvieron a favor de la Compañía los procedimientos contenciosos tributarios de los Expedientes Nos. 8616-2016 y 11967-2017 por US\$9,295 miles y US\$14,563 miles, respectivamente.

26 GANANCIAS BASICAS Y DILUIDAS POR ACCION

El cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción al 30 de setiembre de 2018 y de 2017, que se expresan por el mismo valor al no existir acciones con efecto dilutivo, se presenta a continuación:

	<u>Utilidad</u> <u>US\$000</u>	<u>Promedio ponderado</u> <u>de Acciones en</u> <u>circulación</u>	<u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
Al 30 de setiembre de 2018 (No auditado)			
Utilidad por acción básica y diluida	151,980	3,927,713	0.039
Al 30 de setiembre de 2017 (No auditado)			
Utilidad por acción básica y diluida	151,447	3,245,136	0.047

27 GARANTIAS Y COMPROMISOS

Garantías y cartas fianzas -

Al 30 de setiembre de 2018 la Compañía mantiene cartas fianzas emitidas por instituciones financieras locales a favor de proveedores por S/105,829 miles (equivalentes a US\$32,050 miles) y por US\$33,521 miles.

Las garantías relacionadas a las obligaciones financieras se encuentran reveladas en la Nota 14.

Al 30 de setiembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Compañía no mantiene compromisos de arrendamientos operativos de largo plazo.

28 PARTES RELACIONADAS

El Gobierno peruano es dueño de las acciones de capital de la Sociedad y está representado por cada miembro de la Junta General de Accionistas. Según el vigésimo tercer artículo del Estatuto de PETROPERU S.A., la Junta General de Accionistas se compone de cinco miembros en representación de las acciones de clase " A " y " B " de propiedad del Estado peruano: El Ministerio de Energía y Minas, quien lo presidirá y cuatro miembros en representación del Estado peruano designado por Decreto Supremo. Las transacciones entre la Sociedad y el gobierno peruano y el Ministerio de Energía y Minas están relacionados con las transacciones con los accionistas.

29 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de octubre de 2018 y la fecha de aprobación de estos estados financieros intermedios condensados por la Gerencia General, no hubo eventos posteriores significativos adicionales que requieran de ajustes o revelaciones adicionales a lo reportado.